

CONTRATO DE CESION DE DERECHOS

En la ciudad de El Triunfo Provincia del Guayas hoy día dieciséis del mes de mayo del año dos mil dieciséis, comparecen a la celebración del presente contrato de Cesión de Derechos Posesorios al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OTORGANTES

Otorgan este contrato de cesión de derechos, por una parte, el señor PANTA SOLORZANO JAIME CRISTOBAL, ecuatoriano, mayor de edad, en calidad de CEDENTE, y, por otra parte el señor LEMA BERMEO LUIS GILBERTO, ecuatoriano, mayor de edad, soltero, en calidad de CESIONARIO.

SEGUNDA: ANTECEDENTES

El señor PANTA SOLORZANO JAIME CRISTOBAL, manifiesta que es socio de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CIUDAD DE NARANJITO S.A., del cantón Naranjito, ciudad de naranjito, provincia del Guayas lo que posee UNA ACCION A UN VALOR DE UN DÓLAR CADA UNA.

TERCERA: CESION DE POSESION

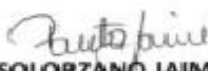
Con los antecedentes expuestos, PANTA SOLORZANO JAIME CRISTOBAL, por sus propios derechos libre y voluntariamente cede y transfiere a favor de LEMA BERMEO LUIS GILBERTO, UNA ACCION por el valor de UN DÓLAR, autorizando al cesionario para que realice los trámites necesarios ante la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CIUDAD DE NARANJITO S.A. para la transferencia de acciones respectiva.

CUARTA: ACEPTACION

Las partes intervinientes aceptan el presente contrato de cesión de derechos por convenir a sus intereses personales.- Leído que fue el presente, reconocimiento de firmas y rubricas estampadas, en su lugar y fecha arriba indicados.



LEMA BERMEO LUIS GILBERTO
C.C # 0928324219



PANTA SOLORZANO JAIME CRISTOBAL
C.C # 0904526795

CONTRATO DE CESION DE DERECHOS

En la ciudad de El Triunfo Provincia del Guayas hoy día dieciséis del mes de mayo del año dos mil dieciséis, comparecen a la celebración del presente contrato de Cesión de Derechos Poseorios al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OTORGANTES

Otorgan este contrato de cesión de derechos, por una parte, el señor PANTA SOLORZANO PASCUAL GERARDO, ecuatoriano, mayor de edad, en calidad de CEDENTE, y, por otra parte el señor BERMEO GOMEZ CARLOS GERMAN, ecuatoriano, mayor de edad, soltero, en calidad de CESIONARIO.

SEGUNDA: ANTECEDENTES

El señor PANTA SOLORZANO PASCUAL GERARDO, manifiesta que es socio de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CIUDAD DE NARANJITO S.A., del cantón Naranjito, ciudad de naranjito, provincia del Guayas lo que posee UNA ACCION A UN VALOR DE UN DÓLAR CADA UNA.

TERCERA: CESION DE POSESION

Con los antecedentes expuestos, PANTA SOLORZANO PASCUAL GERARDO, por sus propios derechos libre y voluntariamente cede y transfiere a favor de BERMEO GOMEZ CARLOS GERMAN, UNA ACCION por el valor de UN DÓLAR, autorizando a la cesionaria para que realice los trámites necesarios ante la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CIUDAD DE NARANJITO S.A. para la transferencia de acciones respectiva.

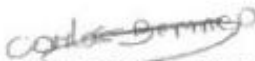
CUARTA: ACEPTACION

Las partes intervinientes aceptan el presente contrato de cesión de derechos por convenir a sus intereses personales.- Leído que fue el presente, reconocimiento de firmas y rubricas estampadas, en su lugar y fecha arriba indicados.



PANTA SOLORZANO PASCUAL GERARDO

C.C # 0601502164



BERMEO GOMEZ CARLOS GERMAN

C.C # 0941489718

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICACIÓN Y REGISTRO

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres:
BERMEO GOMEZ
CARLOS GERMAN
LUGAR DE NACIMIENTO:
GUAYAS
EL TRUNFO
EL TRUNFO
FECHA DE NACIMIENTO: 1994-10-30
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO

N.º 094148971-8




REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICACIÓN Y REGISTRO

APellidos y Nombres del Padre:
BERMEO LUNA
APellidos y Nombres de la Madre:
GOMEZ ROSA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
EL TRUNFO
2013-02-20
FECHA DE EXPIRACIÓN:
2023-02-20

Presidencia de la Junta

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

002
002 - 0294
NÚMERO DE CERTIFICADO
BERMEO GOMEZ CARLOS GERMAN

0941489718
CÉDULA

GUAYAS
PROVINCIA
ORNL MARCELINO
MARDUENAS
CANTÓN

CIRCUNSCRICCIÓN
ORNL MARCELINO
MARDUENAS
PARROQUIA

ZONA

Presidencia de la Junta